

BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

BOLETIN INFORMATIVO
Curso Académico
1982/83

ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
Apartado 21906, Estación U.P.R.
San Juan, Puerto Rico 00931

Tel. 764-0000

Extensiones 3522 y 3526

LAT/002046
#Adg 314
#Sist 889
2010.10.06

La información aquí contenida es efectiva a partir de agosto de 1982.
La UPR se reserva el derecho de efectuar cambios en los requisitos académicos, calendarios y estipendios de matrícula después de la fecha de publicación de este catálogo.

Publicado por la Escuela Graduada de Bibliotecología, Recinto de Río Piedras en agosto de 1982.

INDICE GENERAL

Calendario Académico.....	1
Bibliotecología y el Bibliotecario	3
Escuela Graduada de Bibliotecología	4
Metas y Objetivos	4
Historia de la Escuela	5
Facilidades Físicas	6
Recursos Bibliotecarios	6
Requisitos y Procedimiento para Solicitar Ingreso	7
Normas para la Admisión de Estudiantes	9
Sistema de Calificaciones e Índice Académico	9
Normas de Retención de Estudiantes	10
Residencia	10
Convalidación de Cursos	11
Requisitos de Graduación	11
Servicio de Orientación y Consejería	12
Carga Académica	13
Estudiantes con Admisión a otros Programas Graduados	13
Programa de Estudios	13
Estudio Independiente en Bibliotecología	15
Asistencia Económica	16
Derechos de Matrícula	16
Facilidades de Hospedaje	17
Descripción de Cursos	18
Facultad de la Escuela	24
Funcionarios de la Universidad de Puerto Rico	26
Reseña Histórica de la Universidad de Puerto Rico	27
Grados de Maestría y Doctorados que Otorga el Recinto	29

CALENDARIO ACADEMICO

La Universidad de Puerto Rico opera bajo un sistema de semestres y una sesión de verano correspondiente a:

Primer Semestre

Agosto a Diciembre

Segundo Semestre

Enero a Mayo

Sesión de Verano

Junio a Julio

PRIMER SEMESTRE 1982/83

23 al 26 de agosto	Matrícula para estudiantes que hicieron prematrícula
30 de agosto	Matrícula para estudiantes que no hicieron prematrícula y cambios en programas
31 de agosto	Comienzan las clases en el Recinto
4 de septiembre	Comienzan las clases de los cursos sabatinos
6 de septiembre	Día Festivo: Día del Trabajo
10 de septiembre	Ultimo día para darse de baja con derecho a reembolso del 50 o/o de los estipendios pagados.
20 de septiembre	Ultimo día para radicar solicitud de readmisión para el segundo semestre 1982/83.
12 de octubre	Día Festivo: Descubrimiento de América
29 de octubre	Ultimo día para radicar bajas parciales en el Recinto incluyendo cursos sabatinos
11 de noviembre	Día Festivo: Día del Armisticio
15 al 30 de noviembre	Período de prematrícula para el segundo semestre 1982/83
19 de noviembre	Día Festivo: Descubrimiento de Puerto Rico
25 al 27 de noviembre	Receso Académico: Acción de Gracias
11 de diciembre	Ultimo día de clases para los cursos sabatinos
16 de diciembre	Ultimo día de clases en el Recinto y para radicar bajas totales
17 al 23 de diciembre	Período de exámenes finales
18 de diciembre	Exámenes finales de los cursos sabatinos
28 de diciembre	Vence el período para los profesores entregar los informes de calificaciones al Registrador y para remover incompletos del semestre anterior

LA BIBLIOTECOLOGIA Y EL BIBLIOTECARIO

El concepto de bibliotecología presupone una conciencia social de los bibliotecarios para asumir la responsabilidad de contribuir a que exista una opinión pública informada. El programa profesional graduado de Maestría en Bibliotecología aspira a este logro por medio del examen de los conceptos básicos del conocimiento y de la comunidad en general, del estudio de las funciones y administración de los diferentes servicios bibliotecarios, de un análisis de los métodos de investigación aplicados al campo de la bibliotecología y de destreza en el análisis y uso de material informativo. La preparación académica de bibliotecarios dispuestos a desempeñar esta función socio-educativa exige una estrecha vinculación entre su adiestramiento profesional y los estudios generales en los niveles sub-graduados y graduados.

Al igual que otras profesiones, la de bibliotecario, ha sufrido unos cambios significativos en los últimos años. La proliferación de materiales, el incremento en el número de usuarios y la diversidad y complejidad de sus necesidades han motivado un nuevo enfoque de servicios. Para satisfacer estas nuevas presiones la biblioteca ha recurrido al uso de varias innovaciones científicas y tecnológicas, especialmente de la computadora y de la reprografía. Los nuevos conceptos de la ciencia de la información relacionadas con la organización, identificación, almacenaje, preparación y obtención de datos se vienen aplicando dentro del marco teórico de la bibliotecología. A todos estos factores sociales responde la preparación profesional del bibliotecario contemporáneo.

El bibliotecario profesional desempeña una variedad de actividades en la biblioteca moderna y en los centros de información, para los cuales son imprescindibles conocimientos especiales, destreza, discernimiento y aptitudes. Entre estas figuran:

1. Identificar necesidades, establecer metas, analizar problemas, formular soluciones originales y creativas, participar en el planeamiento, organización y administración de programas de servicios relevantes.
2. Organizar, incluyendo la sistematización y control de los materiales bibliográficos.
3. Evaluar, seleccionar y adquirir materiales informativos en diversas categorías físicas.
4. Conocer sistemas, métodos y equipo aplicables en el campo de la bibliotecología.

LA ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA

METAS Y OBJETIVOS DE LA ESCUELA

La Escuela tiene como meta capacitar profesionales que contribuyan a la máxima realización de las aspiraciones e ideales del cometido bibliotecológico, cuya finalidad es beneficiar los intereses y necesidades informativas, educativas y recreativas de nuestra sociedad. Todo el esfuerzo docente y administrativo de la Escuela está fundamentado en, y dirigido a, la consecución de los siguientes objetivos:

1. Capacitar bibliotecarios que posean aquellos conocimientos, destrezas y actitudes requeridas para llevar a cabo los objetivos de la profesión bibliotecológica.
2. Contribuir, por medio de la investigación, a la solución de los problemas de la biblioteca, mejorando así su operación y servicios.
3. Cooperar con bibliotecarios, educadores y otros grupos interesados en promover y fortalecer todo tipo de servicio bibliotecario e informativo.

4. Proveer oportunidades por medio de talleres, institutos, conferencias y cursillos, en las que el bibliotecario pueda actualizar sus conocimientos profesionales.

HISTORIA DE LA ESCUELA

La proliferación de bibliotecas y la expansión de servicios en las mismas, demandaban profesionales debidamente capacitados y motivaron una preocupación general que fuera canalizada en los estudios rendidos durante el curso académico de 1965-66 por el Dr. Thomas E. Benner, ex-Rector de la Universidad de Puerto Rico, y la Srta. Josefina del Toro, entonces Directora de la Biblioteca José M. Lázaro. Como resultado de las investigaciones realizadas se inició la planificación de la Escuela, físicamente incorporada en el proyecto de expansión del edificio de la Biblioteca, iniciado en 1966 y finalizado en 1969.

En agosto de 1968 se organizó un instituto para capacitar bibliotecarios universitarios y que sirvió como prototipo de la proyectada Escuela Graduada.

El 17 de abril de 1969 el Senado académico del Recinto de Río Piedras aprobó la "Propuesta para Establecer una Escuela Graduada de Bibliotecología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras". El Consejo de Educación Superior ratificó dicha propuesta el 27 de junio de 1969 y la Escuela comenzó sus operaciones el primero de julio del mismo año.

NIVEL DE ENSEÑANZA Y GRADO QUE OTORGA

La Escuela ofrece estudios graduados dentro de un programa, al término del cual se otorga el grado de Maestría en Bibliotecología (M.L.S.).

FACILIDADES FISICAS

La Escuela está ubicada en el tercer piso del edificio de la Biblioteca José M. Lázaro y dispone de salones de clase, oficina administrativa, oficinas de profesores, salón con máquinas de escribir disponibles para estudiantes de la Escuela, salón de descanso para los estudiantes, y la Biblioteca.

RECURSOS BIBLIOTECARIOS

La Biblioteca de la Escuela está adscrita a la Biblioteca José M. Lázaro y su colección consta de 14,681 volúmenes, 342 títulos de revistas y 83 noticieros. La colección incluye materiales relacionados con bibliotecología, áreas afines y además libros infantiles y juveniles.

La Biblioteca José M. Lázaro y sus bibliotecas adscritas con una colección de 2,156,583 piezas está accesible al estudiantado de la Escuela. Ubicadas dentro de esta Biblioteca se encuentran la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña, las colecciones Juan Ramón Jiménez y la de la Biblioteca Regional del Caribe.

En el Recinto se encuentran además, las bibliotecas de Pedagogía, Leyes, Arquitectura, Administración de Empresas y otras, las cuales pueden ser utilizadas por los estudiantes.

En el área metropolitana de San Juan están localizadas la Casa del Libro, la Biblioteca Regional para Ciegos y Físicamente Impedidos, el Archivo General de Puerto Rico y otras colecciones especializadas.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INGRESO

La información relacionada con la Escuela Graduada de Bibliotecología y el formulario de admisión pueden obtenerse solicitándolos a:

Director
Escuela Graduada de Bibliotecología
Apartado 21906, Estación U. P. R.
San Juan, P.R. 00931

Los candidatos interesados en solicitar ingreso deben radicar una solicitud de admisión no más tarde del 15 de febrero para iniciar estudios en agosto y deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber completado el grado de bachillerato universitario (B. A. o B. S.) o su equivalente con un índice académico mínimo de 2.75. Debe entenderse que dicho grado se ha obtenido como culminación de un mínimo de cuatro años de estudios universitarios.
2. Solicitar de todas las instituciones de nivel universitario donde el candidato haya realizado estudios que envíen al Director de la Escuela Graduada de Bibliotecología dos copias del expediente académico. El expediente deberá indicar: cursos aprobados, calificaciones obtenidas y grado otorgado.
3. Tomar examen PAEG (Prueba de Admisión para Estudios Graduados) con suficiente anticipación a fin de que el resultado llegue a la EGB para incluirse en la evaluación del candidato. La prueba se ofrece en septiembre, noviembre, febrero y abril. Los candidatos para ingreso en agosto tomarán la prueba en o antes de febrero. La información sobre este examen puede obtenerla escribiendo a:

Educational Testing Service
P. O. Box 1271
San Juan, Puerto Rico 00931

por comunicación telefónica al
siguiente número: 753-6363

Indique el número: 0979, que es la
clave correspondiente a la EGB.

4. Poseer un dominio de los idiomas español e inglés, ya que las clases se imparten generalmente en español pero la mayor parte de la literatura profesional de bibliotecología se publica en inglés y, con frecuencia se dictan en esta lengua conferencias por profesores visitantes.
5. Solicitar dos cartas de referencia a profesores, bibliotecarios u otras personas calificadas para evaluar la capacidad del candidato para realizar estudios graduados en bibliotecología. Dichas cartas deberán enviarse directamente a la Escuela y no a través del solicitante.

Información Adicional para los Estudiantes Procedentes de Universidades Extranjeras:

1. Gestionar el envío de dos copias de los expedientes académicos universitarios en inglés o español debidamente certificadas como copia oficial por la institución de procedencia y validados por el Ministerio de Educación del país de origen y/o por el Consulado de los Estados Unidos.
2. Enviar evidencia de los títulos universitarios recibidos.
3. Gestionar el envío de información oficial explicativa relativa a:
 - a. El sistema de calificaciones utilizado en la evaluación del aprovechamiento académico.
 - b. El contenido y nivel de los cursos tomados.
 - c. El número de horas a la semana que cubre cada asignatura.
4. Los solicitantes procedentes de instituciones educativas privadas deben someter una certificación indicativa de que la institución goza del reconocimiento oficial del gobierno del país de origen.
5. Someter evidencia de los recursos económicos disponibles para estudiar en Puerto Rico.
6. Aquellos candidatos que no puedan tomar el examen PAEG por no ofrecerse en su país, deberán cumplimentar este requisito una vez iniciados sus estudios en la EGB.

NOTA:

En espera de su aprobación por el Senado Académico, la facultad de esta Escuela ha decidido, con carácter provisional no admitir estudiantes que ya posean el grado de bachiller universitario en bibliotecología o su equivalente. Esta medida se aplicará a todos los solicitantes que no hubieran sido admitidos para agosto de 1980.

NORMAS PARA LA ADMISION DE ESTUDIANTES

1. El Comité de Admisiones notificará a los candidatos, por escrito, la decisión tomada respecto a su solicitud de admisión.
2. Al recibir la notificación de admisión en la Escuela, los estudiantes que no hayan cursado estudios en los Recintos o Colegios Regionales de la Universidad de Puerto Rico, deberán solicitar su admisión a la Universidad de Puerto Rico dirigiendose a:

Director
Oficina de Admisiones
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Apartado 21907
Río Piedras, Puerto Rico 00931
3. Los estudiantes iniciarán sus estudios en agosto.
4. Las admisiones caducarán a los 2 años de su concesión, si el candidato no completa algún curso.
5. Las personas cuya admisión fuera denegada pueden someter una nueva solicitud el próximo año.
6. En casos excepcionales, la Escuela podría admitir condicionalmente a un estudiante que no cumpla con alguno de los requisitos de admisión.

SISTEMA DE CALIFICACIONES E INDICE ACADEMICO

1. Para los cursos teóricos, laboratorios, talleres y seminarios en los que se administre por lo menos un examen oficial o un trabajo cualificable en términos cuantitativos se utilizará el sistema de calificaciones a base de A, B, C, D y F.
2. Para la tesis y examen comprensivo se aplicará el sistema de P (Aprobado) y NP (Reprobado). El Comité calificará la P (Aprobado) con una de las siguientes menciones:

P (Sobresaliente)
P (Notable)
P (Bueno)

3. El índice académico general se computa dividiendo el total de puntos acumulados por el total de los créditos incluyendo aquellos en que el estudiante ha recibido calificación de C. Los puntos acumulados para cada curso se determinan multiplicando el número de créditos por el valor de la nota obtenida en el curso a base de la siguiente tabla:

A-4 puntos	D- 1 puntos
B-3 puntos	F- 0 puntos
C-2 puntos	

4. La calificación P (Aprobada) con sus correspondientes menciones y la calificación de NP (Reprobable), figurarán en los registros oficiales o expedientes académicos, pero no se traducirán en cifras para computar el índice académico.
5. No se otorgará crédito graduado a ningún curso con calificación menor de C. Un estudiante podrá tomar por segunda vez los cursos en que haya obtenido calificación de C, D, F ó NP. Si se repite un curso, se tomará en consideración para fines de índice académico, la calificación más alta.

NORMAS DE RETENCION DE ESTUDIANTES

Al completar los primeros doce créditos del programa de la EGB, para proseguir sus estudios, el estudiante deberá poseer un índice académico no menor de 2.75, al completar veinticuatro créditos deberá tener un índice académico de 3.00. Todo estudiante que no mantenga el índice académico requerido sera evaluado por el comité nombrado para este fin y que estará compuesto por dos profesores y el Director. Este comité dará de baja a aquellos estudiantes que no cumplan con las normas mínimas de índice.

RESIDENCIA

Todo estudiante debe cumplir con una residencia de por lo menos un semestre como estudiante regular.

CONVALIDACION DE CURSOS

1. Se puede transferir un máximo de nueve créditos de universidades acreditadas en Puerto Rico y en Estados Unidos. De este total, hasta seis créditos pueden corresponder a otras disciplinas que no sean bibliotecológica. Solamente se aceptarán cursos graduados. Los requisitos para la convalidación de cursos son los siguientes:
 - a. No deben haber transcurrido más de cinco años entre el período de su aprobación y la fecha de ingreso en la Escuela. Aquellos cursos aprobados en un período superior a los cinco años no serán aceptados para su convalidación.
 - b. Unicamente se convalidarán aquellos cursos tomados después de haberse obtenido el grado de bachiller universitario o su equivalente y haberse aprobado con una calificación no menor de B.
 - c. No se aceptarán cursos utilizados para otro grado.
2. La convalidación de cursos en otras disciplinas se solicitará después que el estudiante haya aprobado doce créditos en la Escuela Graduada de Bibliotecología y dependerá de la relevancia de la materia dentro del programa de bibliotecología y/o del programa individual del estudiante.

REQUISITOS DE GRADUACION

1. Aprobar 36 créditos, con un índice académico de 3.00. De estos 36 créditos, el estudiante puede tomar 6 de nivel graduado en otra disciplina.
2. Al computarse el índice académico para graduación solo se tendrán en consideración las notas finales que el estudiante haya obtenido en cursos aprobados y requeridos para obtener el grado de Maestría en Bibliotecología.
3. Todo estudiante que espera completar los requisitos de graduación al finalizar cualquiera de las sesiones académicas, debe cumplimentar la Solicitud de Graduación en la fecha estipulada por la Oficina del Registrador.

4. Período Límite para Completar el Grado

Todos los requisitos para obtener el grado deberán completarse en un período de cinco años consecutivos, a contarse desde el momento en que el estudiante inicie sus estudios. Después de este límite la Universidad se reserva el derecho de exigir al estudiante que repita los cursos que en opinión de la facultad de la Escuela Graduada de Bibliotecología así lo requieran. También la Universidad se reserva el derecho de hacer cambios en los diferentes programas y en los requisitos para grados y diplomas, pero como regla, el estudiante debe graduarse conforme al programa en vigencia al momento de su ingreso en la Institución. No obstante, los estudiantes que no cumplan con los requisitos del grado en el tiempo que se les fija en sus programas y los estudiantes que reingresen después de un período de ausencia, se registrarán por las disposiciones correspondientes a la clase en que se gradúan.

SERVICIO DE ORIENTACION Y CONSEJERIA

Los estudios graduados por su naturaleza, requieren que el estudiante reciba la mejor orientación posible al planificar sus actividades en la Escuela de manera que pueda hacer decisiones que contribuyan a que en el futuro sea un profesional idóneo. Partiendo de esta premisa la Escuela ofrece dos servicios: uno de Consejería y otro de Orientación.

1. Consejería- Al iniciar el estudiante sus estudios se le asigna un miembro de la facultad como su consejero que le orientará en todo lo relacionado con sus estudios. La consejería aspira a que se establezca un diálogo entre estudiante y profesor que propicie la realización de inquietudes intelectuales y metas profesionales.

2. Orientación - Durante los primeros días de la sesión académica los estudiantes nuevos reciben una orientación relacionada con los recursos bibliotecarios del Recinto y su ubicación. A fin de facilitar la preparación de los trabajos monográficos se imparte un cursillo en donde se les explica su metodología, organización y documentación.

CARGA ACADEMICA

1. Estudiante de tiempo completo: mínimo de ocho créditos y máximo de doce por semestre, y seis en la sesión de verano.
2. Estudiante de tiempo parcial: máximo de tres créditos en su primer semestre y un máximo de seis créditos en semestres posteriores.

ESTUDIANTES CON ADMISIÓN A OTROS PROGRAMAS GRADUADOS

Estudiantes de nivel graduado de otra facultad o escuela, podrán tomar cursos, previa autorización del Director de la Escuela Graduada de Bibliotecología y del Decano de su Facultad o Escuela, sin tener que haber sido admitidos a la EGB. En caso de que fueran admitidos a la Escuela posteriormente, dichos estudiantes podrán acreditar hacia la Maestría en Bibliotecología hasta un máximo de seis créditos que no hayan sido utilizados para la obtención de otro grado.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. La Escuela capacita profesionales en el campo de la bibliotecología para desempeñarse en diversos tipos de bibliotecas y centros de información. El programa consta de los siguientes cinco cursos básicos requeridos a todos los estudiantes:

CBIB 6501: Fundamentos de la Bibliotecología
CBIB 6503: Adquisición y Formación de Colecciones
CBIB 6521: Catalogación y Descripción Bibliográfica
CBIB 6523: Principios de Catalogación por Materias e Indización.
CBIB 6531: Fuentes Básicas de Información y Referencia

2. El curso CBIB 6501: Fundamentos de la Bibliotecología se tomará durante su primer semestre en la Escuela.
3. El curso CBIB 6521: Catalogación y Descripción Bibliográfica deberá tomarse antes o concurrentemente con CBIB 6523

4. Se recomienda a los estudiantes que se matriculen en los cursos básicos tan pronto como su programa lo permita, ya que son base fundamental de la profesión y requisito para cursos avanzados.
5. Dada la naturaleza de las tareas profesionales del bibliotecario, se recomienda a los estudiantes que tomen el curso CBIB 6515: Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología. Este curso, además, ayudará a los estudiantes en la preparación y desarrollo de trabajos de investigación, conjuntamente con el curso CBIB 6596: Propuesta de Tesis.

Para satisfacer intereses y necesidades particulares se recomiendan los siguientes cursos, en adición a los básicos:

Bibliotecas Académicas

Dos cursos del grupo de Referencia y Bibliografía (6530-6549), además del curso básico, CBIB 6531

- CBIB 6511: Administración
- CBIB 6527: Índices: Teoría y Práctica
- CBIB 6539: Publicaciones Seriadas y Gubernamentales
- CBIB 6581: Documentación y Extracción de Información

Bibliotecas Escolares

- CBIB 6511: Administración de Bibliotecas
- CBIB 6509: Materiales Audiovisuales en Bibliotecas
- CBIB 6551: La Biblioteca Escolar como Centro de Recursos Curriculares
- CBIB 6553: Estudio Analítico de la Literatura para Niños y Jóvenes
- CBIB 6565: Selección de Materiales de Lectura para la Juventud

Bibliotecas Públicas

- CBIB 6511: Administración de Bibliotecas
- CBIB 6509: Materiales Audiovisuales en Bibliotecas
- CBIB 6553: Estudio Analítico de la Literatura para Niños
- CBIB 6563: Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes
- CBIB 6565: Selección de Materiales de Lectura para la Juventud.
- CBIB 6567: Servicios Bibliotecarios para Adultos

CBIB 6591: ESTUDIO INDEPENDIENTE EN BIBLIOTECOLOGIA (3 créditos)

El propósito del curso es proveer al estudiante la oportunidad de seleccionar para estudio un área de la bibliotecología que sea de su particular interés. En coordinación con un profesor de la Escuela el estudiante debe planear y desarrollar una investigación que le permita obtener experiencias aplicables a su propósito. Como resultado final, presentará un trabajo escrito que además de reflejar el aprovechamiento obtenido cumpla con los requisitos de un trabajo de investigación original.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA MATRICULARSE EN ESE CURSO

1. Haber completado los 15 créditos de cursos básicos en bibliotecología y haber aprobado el curso CBIB 6515.
2. Presentar a la Facultad, por conducto del Consejero en el momento de pre-matrícula, un plan que explique:
 - a. Area a estudiar
 - b. Propósito del estudio
 - c. Metodología a seguir
3. La Facultad considerará la solicitud de estudio independiente y notificará al estudiante su aprobación o denegación. Con el permiso de matrícula el estudiante recibirá información relacionada con la persona o personas que se encargarán de dirigir su trabajo.
4. Este curso no se podrá tomar durante la sesión de verano.

ASISTENCIA ECONOMICA

La Escuela Graduada de Bibliotecología no tiene por el momento un programa especial de ayuda financiera para sus estudiantes. El Recinto, a través del Programa de Asistencia Económica del Decanato de Estudiantes, tiene varias alternativas para ofrecer ayuda a los estudiantes de nivel graduado. Para información al respecto dirijase a:

Programa de Asistencia Económica
Decanato de Estudiantes
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Río Piedras, P.R. 00931

DERECHOS DE MATRICULA

Los residentes de la Isla pagan \$45.00 por crédito.

Los que no son residentes de la Isla, pero son ciudadanos o residentes de los Estados Unidos pagarán una cantidad adicional que corresponde a la cantidad mínima que tendrían que pagar estudiantes residentes de Puerto Rico que fuesen a estudiar a las universidades estatales de los lugares de donde éstos provienen. Esta cantidad, en ningún caso, será menor de lo que paga un residente de la Isla.

Las personas que no son ciudadanos ni residentes de los Estados Unidos pagarán mil quinientos dólares (US \$1,500) por semestre.

FACILIDADES DE HOSPEDAJE

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, tiene facilidades de hospedaje para un número limitado de estudiantes.

Hay una residencia para señoritas y otra para varones.

La mayoría de los estudiantes viven en hospedajes privados cerca del Campus Universitario. Información adicional sobre alojamiento puede obtenerse escribiendo a:

Programa de Vivienda
Decanato de Estudiantes
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras 00931

DESCRIPCION DE CURSOS

CURSOS GENERALES

CBIB

6501. Fundamentos de la Bibliotecología. (3 créditos)
Visión panorámica del desarrollo y evaluación de la bibliotecología con miras a proveer el marco teórico y filosófico de la profesión bibliotecológica y de los servicios bibliotecarios. Propósito- función y servicios que ofrecen cada uno de los tipos de biblioteca en la sociedad moderna, especialmente en la sociedad puertorriqueña. La profesión bibliotecológica, su terminología, literatura, asociaciones y educación profesional.
6503. Adquisición y Formación de Colecciones. (3 créditos)
Requisito previo: 6501, o concurrentemente con 6501.
El propósito de este curso es presentar una visión general de los diversos procesos técnicos y destrezas profesionales requeridas en la selección, adquisición y preservación de materiales en una biblioteca general o especializada. Incluye: verificación, conocimientos bibliográficos, finanzas, anotaciones, proceso de selección de materiales diversos, comercio del libro en general y, especialmente del libro en lengua española.
6507. Historia del Libro y de las Bibliotecas. (3 créditos)
Requisito previo: 6501, o permiso del profesor.
Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas, a través de un examen general de su ambiente social, orígenes y desarrollo desde la antigüedad hasta nuestros días.
6509. Materiales Audiovisuales en Bibliotecas. (3 créditos)
Requisito previo: 6501, o permiso del profesor.
Selección, adquisición y organización de materiales audiovisuales y equipo, y técnicas de utilización efectiva en la biblioteca.
6511. Administración de Bibliotecas. (3 créditos)
Requisito previo: 6501
El estudio de las funciones administrativas aplicadas a la biblioteca. Se discute el rol del bibliotecario en organizaciones complejas y se cubre relaciones administrativas, coordinación, personal, finanzas, evaluación, planeamiento, organización y otros problemas.

6515. Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología.
(3 créditos)

Requisito previo: 12 créditos en Bibliotecología, incluyendo 6501.

Crear en el estudiante la conciencia de la problemática actual de la biblioteca como institución y la bibliotecología como disciplina. El estudio y manejo del material de investigación de carácter bibliográfico, estadístico e histórico usado en los estudios bibliotecarios.

CATALOGACION Y CLASIFICACION

6521. Catalogación y Descripción Bibliográfica. (3 créditos)

Requisito previo: 6501, o concurrentemente con 6501.

Introducción a las técnicas de catalogación y descripción bibliográfica. En este curso se estudian la teoría y métodos para establecer asientos principales.

6523. Principios de Catalogación por Materias e Indización.
(3 credits)

Requisito previo: 6521, o concurrentemente con 6521.

El estudio de los diversos métodos utilizados en la catalogación por materias. El propósito del curso es examinar la estructura y los supuestos sobre los cuales se apoyan los conceptos de la clasificación para desarrollar un marco de referencia con el cual evaluar los posibles usos de los esquemas existentes. También se tratará de desarrollar una perspectiva a través de la cual el estudiante pueda percibir los problemas y necesidades que surgen en clasificación en relación al desarrollo de nuevos conocimientos.

6525. Problemas Especiales en Catalogación y Clasificación.
(3 créditos)

Requisito previo : 6521 y 6523, o 6521 y concurrentemente con 6523.

Desarrollar normas para el manejo de material bibliotecario que exija análisis y descripción especiales tales como películas, grabaciones, partituras, microcopias, etc.

6527. Indices: Teoría y Práctica. (3 créditos)

Requisito previo: 6521 y 6523.

Principios generales y práctica en la preparación de índices con énfasis en índices a libros, a publicaciones periódicas e indización coordinada. La importancia del léxico controlado y práctica en la construcción de tesauros. Uso de la computadora en la indización y la evaluación de índices.

REFERENCIA Y BIBLIOGRAFIA

6531. Fuentes Básicas de Información y Referencia. (3 créditos)
Requisito previo: 6501, o concurrentemente con 6501.
Evaluación de los diversos tipos de las fuentes básicas de información más apropiadas para el servicio de referencia (diccionarios, enciclopedias, anuarios, etc.) Se considerará de primordial importancia la función que desempeña la biblioteca como centro de información.
6533. Recursos Bibliotecarios en las Humanidades. (3 créditos)
Requisito previo: 6531
En este curso se examinan, desde un punto de vista circunscrito a la biblioteca, los problemas relativos a las humanidades: su definición, división, recursos bibliográficos, contribuyentes, colecciones significativas, casas editoriales o distribuidoras de materiales diversos relacionados con este campo. Se enfatizan aquellos aspectos que puedan repercutir en el servicio bibliotecario en Puerto Rico o en Hispanoamérica.
6534. Recursos Bibliotecarios en la Música (3 créditos)
Requisito previo: 6531
Se examinarán los problemas relativos a las colecciones de música, su organización, funcionamiento, recursos bibliográficos, casas editoriales o distribuidoras de materiales diversos relacionados con este campo.
6535. Recursos Bibliotecarios en las Ciencias Sociales.
Requisito previo: 6531 (3 créditos)
En este curso se examinan, desde un punto de vista circunscrito a la biblioteca, los problemas relativos a las ciencias sociales: su definición, división, recursos bibliográficos, contribuyentes, colecciones significativas, casas editoriales o distribuidoras de materiales diversos relacionados con este campo. Se enfatizan aquellos aspectos que puedan repercutir en el servicio bibliotecario en Puerto Rico o en Hispanoamérica.
6537. Recursos Bibliotecarios en las Ciencias Naturales.
Requisito previo: 6531. (3 créditos)
En este curso se examinan, desde un punto de vista circunscrito a la biblioteca, los problemas relativos a las ciencias puras y aplicadas: su definición, división, recursos bibliográficos, contribuyentes, colecciones significativas, casas editoriales o distribuidores de materiales diversos relacionados con este campo. Se enfatizan aquellos aspectos que puedan repercutir en el servicio bibliotecario en Puerto Rico o en Hispanoamérica.
6539. Publicaciones Seriadas y Gubernamentales. (3 créditos)
Requisito previo: 6501
Estudio de la naturaleza y alcance de las publicaciones seriadas y gubernamentales, sus diferentes categorías y sus problemas especiales de organización, disponibilidad, almacenaje y servicios.

6541. Recursos Bibliotecarios en Educación. (3 créditos)

Requisito previo: 6531.

En este curso se examinan, desde un punto de vista circunscrito a la biblioteca, los problemas relativos a la educación: incluye administración y supervisión escolar, psicología educativa, educación elemental, historia y filosofía de la educación, educación especial y vocacional, y educación técnica. Se discuten los recursos bibliográficos, colecciones significativas, casas editoriales o distribuidores de materiales diversos relacionados con este campo. Se enfatizan aquellos aspectos que puedan repercutir en el servicio bibliotecario en Puerto Rico o en Hispanoamérica.

6543. Bibliografía Latinoamericana. (3 créditos)

Requisito previo: 6531

Este curso estudia la bibliografía puertorriqueña en su contexto latinoamericano, enfatizando las publicaciones actuales y otros recursos informativos. Se analiza el desarrollo de la teoría bibliográfica aplicada al mundo latinoamericano, sus contribuyentes, instituciones envueltas en actividades bibliográficas, comercio editorial, y principales fuentes bibliográficas universales, nacionales, regionales y especializadas.

6545. Recursos Bibliotecarios en las Ciencias Jurídicas.

Requisito previo: 6531 (3 créditos)

Relacionar a los estudiantes con los problemas y las necesidades de la Bibliotecología Legal y Bibliografía, sus usuarios, las herramientas bibliográficas de adquisición, investigación legal y referencia.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

6551 La Biblioteca Escolar como Centro de Recursos Curriculares

Requisito previo: 6501 (3 créditos)

Dar a conocer al estudiante las nuevas tendencias curriculares y de organización escolar como: escuela sin grados, enseñanza en equipo, salones de niveles múltiples, horarios flexibles, estudio independiente, etc. Extender el concepto que tiene el estudiante de la biblioteca escolar al de la biblioteca como centro de recursos curriculares. Cómo atender los problemas que envuelven el manejo de este centro: adquisición, catalogación, ubicación y utilización de varios tipos de materiales.

6553. Estudio Analítico de la Literatura para Niños.

Requisito previo: 6501 (3 créditos)

Trasfondo histórico de la literatura infantil universal. Estudio de las fuentes y criterios para la selección que se aplican a cada género literario en particular. Análisis crítico de libros y otros materiales en base a la necesidades de desarrollo del niño desde la edad pre-escolar a sexto grado. Oportunidad para que el estudiante se inicie en la técnica de contar y leer cuentos.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

6561. Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios. (3 créditos)
Requisito previo: Haber completado los 15 créditos de cursos básicos en bibliotecología.
Ideas generales sobre la planificación aplicada a los servicios bibliotecarios, cómo se elabora un programa de planificación, su ejecución y divulgación de sus resultados.
6563. Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes.
Requisito previo: 6501 (3 créditos)
Cómo organizar y administrar programas y servicios para niños y jóvenes. Charlas sobre libros, la hora del niño en la biblioteca, programas de música y películas, servicios de referencia, compilación de bibliografías para niños y adultos interesados.
6565. Selección de Materiales de Lectura para la Juventud
Requisito previo: 6501 y 6503 (3 créditos)
Estudio comprensivo de los materiales para el uso de adolescentes y estudiantes en las escuelas secundarias y de las normas de selección de obras literarias para éstos.
6567. Servicios Bibliotecarios para Adultos.
Requisito previo: 6501 (3 créditos)
El movimiento de la educación de adultos y el actual papel que desempeña la biblioteca como proveedora de educación formal e informal para adultos. Servicios de orientación para lectores. La historia y el papel que desempeña actualmente la biblioteca como guía individual y consejera de adultos.
6569. La Biblioteca Académica
Requisito previo: 6501 (3 créditos)
Análisis de los problemas y tendencias que afectan la biblioteca académica actual. Se estudia y compara, además, las estructuras administrativas de los diversos tipos de bibliotecas académicas.

AUTOMATIZACION

6581. Documentación y Extracción de Información.
Requisito previo: 6521 y 6523 (3 créditos)
El estudio de la teoría actual de la organización bibliográfica, métodos recientes de almacenar, analizar y extraer información. Se incluye el estudio de instrumentos mecanizados como la computadora. Se considerará brevemente diversos esquemas menos convencionales que son usados actualmente en la clasificación.

6583. Mecanización y Automatización en la Biblioteca.

Requisito previo: 6501 (3 créditos)

Varios tipos de equipo para proveer servicios en bibliotecas, introducción a la planificación de sistemas, conceptos de automatización, y uso de la computadora.

CURSOS ESPECIALES

6591. Estudio Independiente en Bibliotecología. (3 créditos)

Requisito previo: Haber completado los 15 créditos de cursos básicos en bibliotecología y haber aprobado el curso IS 6515.

Estudio supervisado en materia o problemas que le interesen al estudiante; se exige lectura, observación investigación, y un informe escrito. (Véase pág. 16)

6593. Tópicos Especiales en Bibliotecología. (3 créditos)

Requisito previo: Haber completado los 15 créditos de cursos básicos en bibliotecología.

Seminario avanzado tratando con varios tópicos en bibliotecología. Ofrecido por profesores visitantes o residentes. Puede repetirse con crédito.

6595. Taller en Bibliotecología. (3 créditos)

Requisito previo: Haber completado los 15 créditos de cursos básicos en bibliotecología.

Estudio intensivo sobre un aspecto de bibliotecología bajo la dirección de un experto en esa materia. Duración es normalmente más corta que un semestre, y los estudiantes deben usualmente dedicar tiempo completo al curso. Puede repetirse con crédito.

6596. Propuesta de Tesis. (3 créditos)

Requisito previo: Los cinco cursos básicos y 6515.

Este curso está diseñado para que los estudiantes adquieran las destrezas necesarias para la preparación y presentación de propuestas de tesis.

FACULTAD REGULAR DE LA ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA

Bernal, Emilia Catedrático

B. S. (Farmacia), Universidad de Puerto Rico

M. L. S., Rutgers University

Ph. D., University of Illinois

Materias que enseña: Fuentes de Información y Referencia, Recursos Bibliotecarios en las Ciencias Naturales, Principios de Catalogación por Materias e Indización, Índices: Teoría y Práctica, Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología y Propuesta de Tesis.

Casas de Faunce, María Catedrático Asociado

B. A., University of Minnesota

M. A., University of Michigan

M. L. S. University of Michigan

Ph. D., Universidad de Puerto Rico

Materias que enseña: Adquisición y Formación de Colecciones, Publicaciones Seriadas y Gubernamentales, Historia del Libro y de las Bibliotecas, Bibliografía Iberoamericana, Problemas Especiales de Catalogación y Clasificación, Recursos Bibliotecarios en las Humanidades, Descripción Bibliográfica y Catalogación.

Fernández Ortiz, Arturo Catedrático Asociado y

B. A. Ed., Universidad de Puerto Rico

Director

M. L. S., Rutgers University

Adv. Cert. in Lib. & Inf. Sc., University of Pittsburgh

Materias que enseña: Recursos Bibliotecarios en las Ciencias Sociales, Historia del Libro y de las Bibliotecas, Catalogación y Descripción Bibliográfica, Administración de Bibliotecas.

Morales de González, Emma Catedrático Asociado

B. A. Ed., Universidad de Puerto Rico

M. L. S., Rutgers University

M. A., New York University

Materias que enseña: Fundamentos de la Bibliotecología, Recursos Bibliotecarios en la Educación, La Biblioteca Escolar como Centro de Recursos Curriculares, Estudio Analítico de la Literatura para Niños, Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes, Selección de Materiales de Lectura para la Juventud, Servicios Bibliotecarios para Adultos.

Thompson, Annie Catedrático Asociado

B. A., Baylor University

M. S. L. S., University of Southern California

Ph. D., Florida State University

Materias que enseña: Fundamentos de la Bibliotecología, La Biblioteca Académica, Recursos Bibliotecarios en la Música,

FACULTAD IRREGULAR DE TIEMPO PARCIAL

Encarnación, Jorge	Director, Biblioteca
B. A., Universidad de Puerto Rico	Colegio Universitario
M. L. S., Universidad de Puerto Rico	Tecnológico Bayamón
D. L. S., University of Illinois	

Materias que enseña: Servicios Bibliotecarios para Adultos, Administración de Bibliotecas, Adquisición y Formación de Colecciones, La Biblioteca Académica, Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología, Propuesta de Tesis.

Fuller de Marvel, Lucila	Instructora, Escuela
B. A., Radcliffe College	Graduada de Planificación
M. P., Universidad de Puerto Rico	

Materias que enseña, Planeamiento de Servicios Bibliotecarios

Rivera de Bayrón, Vilma	Jefe, Biblioteca Escuela
B. A. Ed., Universidad de Puerto Rico	Graduada de Bibliotecología
M. L. S., Pratt Institute	

Materias que enseña: Recursos Bibliotecarios en las Ciencias Jurídicas, Adquisición y Formación de Colecciones, Fundamentos de la Bibliotecología.

BIBLIOTECA ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA

Rivera de Bayrón, Vilma	Jefe
B. A. Ed., Universidad de Puerto Rico	
M. L. S., Pratt Institute	

Casillas de Torres, Nilda	Bibliotecario Auxiliar
B. A., Universidad de Puerto Rico	

Silva Merced, Ismael	Bibliotecario Auxiliar
B. A., Universidad de Puerto Rico	

FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

Ing. Richard Camino

Presidente

Sr. Luis E. González Vales

Secretario Ejecutivo

JUNTA UNIVERSITARIA

Dr. Ismael Almodovar

Presidente de la Universidad
de Puerto Rico

Arq. Antonio Miró Montilla

Rector, Recinto de Río
Piedras

Prof. Salvador Alemañy

Rector, Recinto de Mayaguez

Dr. Norman I. Maldonado

Rector, Recinto de Ciencias
Médicas

Prof. Carlos A. Reoyo

Rector, Administración de
Colegios Regionales

Sr. Manasés López Gómez

Secretario

RECINTO DE RIO PIEDRAS

Arq. Antonio Miró Montilla

Rector

Dr. Jaime Rosado Alberio

Decano de Estudios

Lcdo. José I. Irizarry

Decano de Administración
Interino

Prof. Alicia Carlo

Decana de Estudiantes

Prof. Damián Román

Registrador

Sr. Carlos Rodríguez

Director, Oficina de
Admisiones

Sr. Rafael Delgado Carrión

Director, Biblioteca José
M. Lázaro

Prof. Arturo Fernández Ortiz

Director, Escuela Graduada de
Bibliotecología

RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Universidad de Puerto Rico nace con este siglo, en 1900, al crearse la Escuela Normal, centro para la preparación de maestros de las escuelas públicas. En sus comienzos estaba dirigida por el Comisionado de Instrucción, aunque con cierta autonomía dentro del Departamento.

Al siguiente año de inaugurada en el pueblo de Fajardo, la Escuela fue trasladada a Río Piedras. La matrícula aumentó de 20 a 90 estudiantes y el claustro llegó a contar entonces con doce profesores.

La vida de la Escuela Normal fue muy corta. Por disposición de la ley del 12 de marzo de 1903 desapareció para incorporarse en la Universidad de Puerto Rico, creada como institución académica de más vasto programa.

Entre 1903 y 1924 el crecimiento de la nueva institución se refleja en las siguientes efemérides: El 4 de abril de 1910 se crea el Colegio de Artes Liberales. El 23 de septiembre de 1911 se abre en Mayagüez el Colegio de Agricultura y Artes Mécánicas. El 22 de septiembre de 1913 inician sus programas los Colegios de Leyes y Farmacia.

La nueva ley que introdujo cambios de importancia en el gobierno y la orientación de la Universidad, dio lugar al nombramiento del Dr. Thomas E. Benner, su primer Rector, designado el 11 de agosto de 1924. Esta fecha marca la separación de la Universidad y el Departamento de Instrucción. En 1925, la Universidad fue reorganizada de acuerdo con las disposiciones de la Ley Número 50, y se dio el nombre de Colegio de Pedagogía a la Escuela Normal. Bajo el nuevo regimen, en septiembre de 1926, empezaron sus tareas el Colegio de Administración Comercial y la Escuela de Medicina Tropical en cooperación con la Universidad de Columbia. En 1934 tuvo sus orígenes la actual Escuela de Trabajo Social como un Departamento del Colegio de Pedagogía.

El 7 de mayo de 1942 la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó una nueva ley para la Universidad de Puerto Rico. En el verano de 1943 el Consejo Superior de Enseñanza dio su aprobación a un programa de reforma y del antiguo Colegio de Artes y Ciencias surgieron las facultades de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, y en Mayaguez fue establecida una nueva Facultad de Ciencias. Se establece también la División de Estudios Generales que en 1945 se convirtió en Facultad de Estudios Generales. En 1945 se estableció la Escuela de Administración Pública adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y en 1947 el Departamento de Trabajo Social se convirtió en una Escuela Profesional Graduada incorporándose a la Facultad de Ciencias Sociales. En 1950 se creó la Escuela de Medicina y en 1957 la de Odontología. En 1962 se inauguró el primer Colegio Regional de la Universidad de Puerto Rico, con sede en la ciudad de Humacao.

Por ley del 20 de enero de 1966 se reorganiza el sistema universitario y se crean los recintos de Río Piedras, Mayaguez, Ciencias Médicas y la Administración de Colegios Regionales. En el Recinto de Río Piedras se establecen varios programas y escuelas graduadas, entre ellos, la Escuela Graduada de Bibliotecología que comenzó sus operaciones el 1 de julio de 1969.

GRADOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO QUE OTORGA EL RECINTO

MAESTRO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Especialidades en: Contabilidad, Economía, Gerencia de Producción, Gerencia Industrial, Mercadeo, Métodos Cuantitativos y Seguros.

MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA

MAESTRO EN ARQUITECTURA

MAESTRO EN ARTES

Especialidades en: Comunicación Pública, Economía, Estudios Hispánicos, Filosofía, Historia, Inglés, Lingüística, Literatura Comparada, Matemáticas y Psicología.

MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGIA

MAESTRO EN CIENCIAS

Especialidades en: Biología, Física y Química.

MAESTRO EN CONSEJERIA EN REHABILITACION

MAESTRO EN EDUCACION

Especialidades en: Administración y Supervisión Escolar, Economía Doméstica, Educación Secundaria en Biología, Español, Historia, Inglés y Matemáticas, Orientación y Consejería.

MAESTRO EN PLANIFICACION

Especialidades en: Planificación Urbana, Economía, Social, Regional, Ambiental, Desarrollo Rural y Educativa.

MAESTRO EN TRADUCCION

JURIS DOCTOR

DOCTOR EN FILOSOFIA

Especialidades en: Estudios Hispánicos, Química.

El Recinto de Río Piedras no discrimina por razones de raza, sexo, religión, edad, ideas políticas u origen étnico e impedimento físico y mental.